



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004996-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a aportación del protocolo de empresas en crisis en el marco del patronato de la Fundación Anclaje.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con las preguntas relativas a la ayudas concedidas por parte de la Fundación Anclaje y en virtud las declaraciones del Consejero de Empleo, Juan Carlos Fernández Carriedo, en un desayuno informativo organizado por la agencia ICAL el pasado 11 de diciembre del 2016:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León aprobar el protocolo de empresas en crisis en el marco del patronato de la Fundación Anclaje y de esta manera poder estar vigente tras su publicación en el BOCyL?

En Valladolid, a 27 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros